

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2019/691** *Aprobación inicial del Proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución A.U.5 Av. de los Toreros del P.G.O.U.*

#### **Edicto**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo.

PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN A.U. 5. AV. DE LOS TOREROS DEL P.G.O.U.- A la vista de la solicitud presentada, el pasado día 6 de febrero de 2018 por D<sup>a</sup>. Concepción Sánchez García pidiendo la aprobación de Proyecto de reparcelación de la A.U. 5, del P.G.O.U. de este municipio, y

Examinados informes emitidos por el Arquitecto Municipal en fecha 5 de febrero pasado y Técnico de Administración General del Área de Urbanismo en fecha 6 de febrero pasado, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución AU-5 "Av. de los Toreros" del P.G.O.U. de esta Ciudad, documento redactado por D. Manuel Santiago Gómez, arquitecto, y D. Máximo Caballero Cano, arquitecto técnico, y visado por el C.O.A.J. en fecha 3 de diciembre de 2018, conforme a la documentación que forma parte del mismo.

Segundo.- Someter a información pública el Proyecto de referencia a través de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Tablón Virtual, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial por plazo mínimo de veinte días, con notificación individual a los titulares de bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, a 15 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.